



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC 54806/2019

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Adriana Boria, Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la designación del Dr. Enrique Shaw como Director y del Dr. Juan Vagni como Director Alterno del Doctorado en Estudios Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. HCD N° 494/2019 y 561/2019, y Res.HCS N° 206/2020 se aprueba la creación del Doctorado en Estudios Internacionales, con su respectivo plan de estudios y reglamento académico

Que el art. 5 del reglamento establece cómo estará constituido el gobierno de la carrera, previendo entre sus miembros un Director y un Director Alterno, quienes deberán reunir los requisitos mencionados en el Art. 6.

Que el Dr. Enrique Shaw - DNI N° 12.355.520 reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Director de la carrera, según consta en su CV y además acepta ser designado como tal.

Que el Dr. Juan Vagni - DNI N° 22.760.194 reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Director Alterno del Doctorado y además acepta ser designado como tal.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 y en la Res. Decanal N° 219/2017

Que resulta necesario designar al Director y al Director Alterno de la carrera de Doctorado en Estudios Internacionales a los fines de dar curso a la evaluación de la carrera por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que lo solicitado cuenta con el V°B° de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina

Que las presentes han tenido tratamiento sobre tablas.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Enrique Shaw - DNI N° 12.355.520 como Director y al Dr. Juan Vagni - DNI N° 22.760.194 como Director Alterno, de la carrera de Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar y oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

